ACLARACIÓN No. 01/13 LPN No. 01/13

REF.: Licitación Pública Nacional No. 01/13 "Adquisición de Un Tractor Retroexcavador con Pala Frontal y Un Camión Tumba: ID: 248871 – Correspondiente al Expediente No. 300.413.-

Objeto: Contestar consulta

Consulta:

Señores:
MUNICIPALIDAD DE YGUAZÚ
Responsable de la U.O.C
Tel: 0632-20234
País: Paraguay

De Nuestra Mayor Consideración:
Por medio de la presente, solicitamos puedan ser aceptados los siguientes puntos atendiendo las limitaciones conferidas en el Pliego de Base y Condiciones del llamados a Licitaciones Publicas Nº 01/2013 para Adquisición de Un Tractor Retroexcavadora con Pala Frontal y Un Camión Tumba, ID Nº 248.871

IAO 1.1.d.
SOLICITAMOS PODER OFERTAR:

- Sistema de Adjudicación por Por Item

Motor:
SOLICITAMOS PODER OFERTAR:

- Bomba de Combustible Rotativa

Sistema Eléctrico:
ACLARACION:

- Piden Batería Única o Doble?

EJES
SOLICITAMOS PODER OFERTAR

- Traba diferencial autoblocante para eje delantero y manual para eje trasero
- Oscilación de 10ª de eje anterior

FRENOS
ACLARACION:

- Área de fricción por freno a que se refiere?

CAPACIDAD DE FLUIDOS
SOLICITAMOS PODER OFERTAR:

- Tanque de Combustible:135ltos
- Refrigerante de Motor:23 litros

- Aceite de Motor: 10 litros con filtro
- Eje posterior: 16 litro
- Eje delantero 16lts
- Sistema Hidrahulicos:115lts

SISTEMA HIDRAHULICO:
SOLICITAMOS PODER OFERTAR:

- Tipo de Bomba de engranajes, pleno caudal, centro abierto, Caudal mínimo de la bomba de 137 lts/ min. Presión del Sistema de 3.5400 lb./ pulg2 (241bar)

CABINA:
SOLICITAMOS PODER OFERTAR:

- Volante y Columna de dirección fija
- Aire Acondicionado sin Calefacción

DIMENSIONES DEL CARGADOR:
SOLICITAMOS PODER OFERTAR

- Altura de Carga:3.20mts
- Altura del Pesador de articulación:3.38 mts
- Altura del pesador hacia adelante: 3.38
- Máximo alcance a plena altura: 0.81 mts
- Profundidad de Excavación. 130mm
- Volteo Máximo de Cucharon hacia atrás a nivel del suelo 41º
- Angulo Máximo de Descarga: 42º
- Altura Total de la Operación: 4.06 mts

DIMENSIONES DE LA REEXCAVADORA:
SOLICITAMOS PODER OFERTAR
Altura Máxima de carga: 3.61 mts
ACLARACION:
A que se refiere con profundidad de excavación recta?
En espera de un respuestas favorables a nuestro pedido y evitando así que se beneficie a un solo oferente lo cual contradice expresamente lo que establece el Articulo Nº 20- Inc. W 2do y 3ro- Requisitos de la Licitación Publica de la Ley Nº 2051/03 Y Viola el principio de igualdad y libre competencia establecido en el Art. 4 de la Ley Nº 2051/03, Impidiendo que mas oferentes puedan participar libremente sin restricciones y en igualdad de la oportunidades en los procedimientos de contratación publica.
En espera de una respuestas favorables a nuestro pedidos me despido.
Atentamente.

Respuesta:

1) Remitirse condiciones estipuladas en las IAO 1.1. d. del PBC.
Los Pliegos de Bases y Condiciones antes de iniciar los procesos son aprobados por los dos órganos de Gobierno de la Municipalidad, por lo que no es factible su modificación en forma unilateral.

2) La Municipalidad necesita de una máquina con la capacidad de carga y altura mínima requeridas, menores a las mismas no se ajustan al volumen y tipo de trabajos que la Institución tiene previsto ejecutar.

Las partes mecánicas, baterías, sistema de bombas, capacidad de tanque de combustible, y otros son irrelevantes. Consecuentemente, la máquina a ofertar debe ser similar o superior a las establecidas en el PBC, tal como se establece en las especificaciones técnicas, último párrafo que dice: **Estas Especificaciones Técnicas son requisitos <u>mínimos</u> que se tendrán en cuenta para el análisis de las ofertas y para su correspondiente adjudicación.**

MUNICIPALIDAD DE YGUAZÚ U.O.C.

Alex Hernán Ramírez Monges
Responsable de la UOC

Municipalidad de Yguazú

Unidad Operativa de Contrataciones Públicas

Km. 42 –Ruta Int. No. 7 – Alto Paraná - Paraguay

Telef. 0632-20234

Yguazú, 07 de marzo de 2013.-

ACLARACIÓN No. 02/13 LPN No. 01/13

REF.: Licitación Pública Nacional No. 01/13 "Adquisición de Un Tractor Retroexcavador con Pala Frontal y Un Camión Tumba: ID: 248871 – Correspondiente al Expediente No. …….

Objeto: Contestar consulta

<u>Consulta:</u>

Señores:
MUNICIPALIDAD DE YGUAZU
Atención: Alex Hernán Ramírez Monges
Presente:
Nos dirigimos a ustedes y por su intermedio a quien corresponda, a fin de solicitar aclaratoria y cambio de especificaciones técnicas que detallan a continuación según el pliego de bases y condiciones de la LPN 01/13 Adquisición de Un Tractor Retroexcavadora con Pala Frontal y Un Camión Tumba. "Con ID Nº 248.871 Consideramos que estas modificaciones a las especificaciones técnicas del Pliego de Base y Condiciones en caso de ser cambiadas nos afectarían los rendimientos ni el desempeño final de la maquinaria solicitada, al contrario nuestras especificaciones técnicas sugeridas darán mejores resultados en el trabajo asignados a los mismos.
Cambios solicitados para el Pliego de Bases y Condiciones en las especificaciones técnicas de la maquinas;

Para el Ítem - Motor	
Donde dice;	**Si podría Decir;**
- Rango de potencia Bruto: 92 HP (68,5) KW). - Torpe Neto 275 Ib. f (375Nm)	- Rango de la potencia Bruto: Desde 80 HP (60 kw) a 92 HP (68,5 kw). - Torque Neto: Desde 253 Lb f (343 Nm) a 275 Ib. f (375 Nm)
Para el ítem – Sistema Eléctrico	
Donde Dice;	**Si Podría decir;**
- Alternador: 75 A	- Alternador: de 75 A como mínimo a 90 A como máximo
Para el ítem- Mandos Finales	

Donde dice;	**Si podría decir;**
- Eje delantero con oscilación a cada lado: 10ª	- Ele delantero con oscilación a cada lado: 10º a 22º
Para ítem- Transmisión y Velocidades	
Donde dice;	**Si podría Decir;**
- Caja de trasmisión (power shuttle) de 4 velocidades hacia delante y 4 velocidades hacia atrás	- Caja de transmisión (power shuttle) de 4 velocidades hacia delante y 4 velocidades hacia atrás. O caja de Transmisión (power shift) de 4 velocidades hacia delante y 2 velocidades hacia atrás
Para el ítem- Capacidad de fluidos	
Donde dice;	**Si podría:**
- Tanque de Combustible: 130 lts - Refrigeración de Motor: 16 Lts - Aceite de Motor: 8.5 Lts - Transmisión: 4 Lts - Eje posterior: 17, 5 lts - Eje anterior.12,5 Lts - Sistema Hidráulico: 143 Lts	- Tanque de Combustible: de 130 Lts A 155,2 Lts - Refrigeración de motor: De 16 Lts A 32, 9 Lts - Aceite de Motor: De 8,5 Lts A 13 Lts - Transmisión: De 4 Lts a 15 Lts - Eje Posterior: De 6,5 Lts a 17,5 Lts - Eje anterior: De 0,9 Lts A 12,5 Lts - Sistema Hidráulico: De 89,3 Lts a 143 Lts

Para el ítem- Sistema Hidráulico	
Donde dice;	**Si podría decir:**
- Sistema centrla cerrado que incorpora sensibilidad de carga y compartimiento de flujo	- Sistema central cerrado que incorpora sensibilidad de carga y comportamiento de flujo o Centro abierto, un solo engranaje
Para ítem – Dimensiones del Cargador	
Donde dice;	**Si podría decir:**

- Espacio libré de la descarga: a45º 2,68 m - Altura de Descarga total: 2, 56m - Altura del pesador de articulación: 3,52 m - Alcance en suelo.1,65 m - Máximo alcance da plena altura.1, 2 8m - Profundidad de Excavación, 186 mm - Angulo máximo de descarga: 57º - Altura Total de Operación 4,20 m	- Especio libre de descarga: a 45º De 2,48 m a 2,68 m - Altura de Descarga total: De 2, 48 m a 2,56 m - Altura del pasador de articulación: De 3,38 m 3,52 m - Alcance en suelo: De 1,47 m a 1,65 m - Máximo alcance a plena altura: DE 1,47 M A 186 MM - Angulo máximo de descargas: De 45º a 57º - Altura Total de operación: De 3,38 m a 4,20 m
Para el ítem – Dimensiones de la Rexcavadora, Brazo Estándar	
Donde Dice;	**Si Podría:**

- Altura máxima de Carga: 3,74m - Rotación Del cucharon: Velocidad 194º, Potencia 163º - Angulo máximo de nivelación: 15º	- Altura máxima de Carga: Desde 3,38 m a 3,74 m - Rotación Del cucharon: Velocidad desde 190º a 194º, Potencia 163º - Angulo máximo de nivelación: De 14 a 15º

Favor tener en cuenta nuestra solicitud, en tal caso podríamos participar en la Licitación cotizando nuestro equipo el cual es de excelente calidad y aseguramos el servicios técnico, garantía de fabrica y repuestos por un periodo que excedería la vida útil de las maquinas, gracias a la trayectoria en el tiempo de nuestra empresa, la cual esta constante creciendo y demuestra el trabajo a futuro de la misma
Tomamos en cuenta estos cambios solicitados, se daría mayores transparencias para los oferentes que deseamos competir, ya que las especificaciones técnicas que figuran en el pliego en este momento están muy direccionadas a una marca existente en el mercado
Aguardando respuestas favorables a nuestra solicitud, nos despedimos expresándole nuestros más cordiales saludos

Respuesta:

La Municipalidad necesita de una máquina con la capacidad de carga y altura mínima requeridas, menores a las mismas no se ajustan al volumen y tipo de trabajos que la Institución tiene previsto ejecutar.

La máquina a ofertar debe ser similar o superior a las establecidas en el PBC, tal como se establece en las especificaciones técnicas, último párrafo que dice: **Estas Especificaciones Técnicas son requisitos <u>mínimos</u> que se tendrán en cuenta para el análisis de las ofertas y para su correspondiente adjudicación.**

MUNICIPALIDAD DE YGUAZÚ U.O.C.

Alex Hernán Ramírez Monges
Responsable de la UOC

Municipalidad de Yguazú

Unidad Operativa de Contrataciones Públicas

Km. 42 –Ruta Int. No. 7 – Alto Paraná - Paraguay

Telef. 0632-20234

Yguazú, 07 de marzo de 2013.-

ACLARACIÓN No. 03/13 LPN No. 01/13

REF.: Licitación Pública Nacional No. 01/13 "Adquisición de Un Tractor Retroexcavador con Pala Frontal y Un Camión Tumba: ID: 248871 – Correspondiente al Expediente No. 300.413.-

Objeto: Contestar consulta

Consulta:
Señores:
MUNICIPALIDA DE YGUAZU
Atención: Alex Hernán Ramírez – Responsables de la UOC
Presente
Nos dirigimos a ustedes, con el objeto de formularles consultas relacionadas al Pliego LICITACION PUBLICAS NACIONAL Nº 01/2013 "ADQUISICION DE UN TRACTOR RETROEXCAVADORAS CON PALA FRONTAL Y UN CAMION TUMBA", ID: 248.871 las cuales detallamos a continuación:

ITEMS CAMINO TUMBA

1- **SISTEMA DE ADJUDICACION POR EL TOTAL**
   Consulta: En referencia al sistema de adjudicación solicitamos que sea por ítem ya que una sola empresa puede cumplir en cotizar los dos ítems, siendo un perjuicio para la municipalidad pudiendo tener mayor cantidad de oferentes con precios que brinden beneficio para la institución
2- **CHASIS Y CABINA: CHASISI RIGIDO DE ACERO, CABINA FIJA NO BASCULANTE**,
   Consulta: Además de características requeridas, solicitamos sean aceptados también ofertas con las siguientes Características Físicas y Capacidades

- **CHASIS Y CABINA: CHASIS RIGIDO DE ACERO, CON CABINA FIJA NO BASCULANTE**.
  Las diferencias técnicas descriptas mas arriba, no influye en el rendimientos y buen funcionamiento de las unidades a ser ofertadas, pudiendo representar sin embargo un gran beneficio económico para vuestra Institución; por lo tanto solicitamos nos permitan presentar nuestra ofertas, modificando las especificaciones técnicas les hemos indicados, lo que redundaran en el beneficio del proceso de licitación permitiendo la participación y evaluación de ofertas de mayor cantidad oferentes
  En espera de un respuestas que nos permita presentar nuestras ofertas, aprovechando la ocasión para saludarlos muy atentadamente.

<u>Respuesta:</u>

1) Remitirse condiciones estipuladas en las IAO 1.1. d. del PBC.
Los Pliegos de Bases y Condiciones antes de iniciar los procesos son aprobados por los dos órganos de Gobierno, por lo que no es factible su modificación en forma unilateral.

2) La Municipalidad necesita de equipos de transporte y viales con la capacidad mínima requeridas, menores a las mismas no se ajustan al volumen y tipo de trabajos que la Institución tiene previsto ejecutar. Consecuentemente, el equipo y la máquina a ofertar deben ser similar o superior a las establecidas en el PBC, tal como se establece en las especificaciones técnicas, último párrafo que dice: **Estas Especificaciones Técnicas son requisitos <u>mínimos</u> que se tendrán en cuenta para el análisis de las ofertas y para su correspondiente adjudicación.**

MUNICIPALIDAD DE YGUAZÚ U.O.C.

Alex Hernán Ramírez Monges
Responsable de la UOC

Municipalidad de Yguazú

Unidad Operativa de Contrataciones Públicas

Km. 42 –Ruta Int. No. 7 – Alto Paraná - Paraguay

Telef. 0632-20234

Yguazú, 07 de marzo de 2013.-

ACLARACIÓN No. 04/13 LPN No. 01/13

REF.: Licitación Pública Nacional No. 01/13 "Adquisición de Un Tractor Retroexcavador con Pala Frontal y Un Camión Tumba: ID: 248871 – Correspondiente al Expediente No. 300.413.-

Objeto: Contestar consulta

Consulta:

Nuestras maquinas reúnen el requisito para satisfacer las necesidades de la convocante, debido a eso solicitamos unas mínimas modificaciones en los siguientes ítems de las especificaciones técnicas:

En el punto donde habla de:

"Resumen de las Especificaciones Técnicas. Los Bienes deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas y Normas:

No.De Artículo	Nombre de los Bienes o Servicios	Especificaciones Técnicas y Normas
1	Adquisición de Un Tractor Retro excavadora con Pala Frontal	Motor: o Período de Mantenimiento: cada 500 horas

Solicitamos se aclare hasta que limite de horas seria el periodo de mantenimiento.

Nuestra solicitud se funda en la posibilidad de que su institución a través de la licitación de referencia de participación a oferentes y evite limitar, excluir y/o restringir a potenciales ofertas y cumpla de esta manera con las disposiciones del art 4 inc. B) igualdad y libre competencia, de la Ley 2051/03.

Les recordamos que las modificaciones solicitadas no son de carácter sustancial, puesto que la efectividad de las maquinas no se ve afectada.

Esperando una respuesta favorable a nuestra solicitud me despido atentamente.

Respuesta:

1) El límite de mantenimiento a cargo del proveedor es de 500 horas como mínimo.

Conforme a lo establecido en las Especificaciones Técnicas, apartado **"Obs.: Estas Especificaciones Técnicas son requisitos mínimos que se tendrán en cuenta para el análisis de las ofertas y para su correspondiente adjudicación."**

Alex Hernán Ramírez Monges
Responsable de la UOC

Con relación a los puntos que la firma De La Sobera Hnos. S.A.I.C.E.C.A., solicita poder ofertar, implica modificar en forma significativa el Pliego de Bases y Condiciones, que iría de contramano a lo que prescribe la ultima parte del **Art. 22 de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas**, que dispone: ***"MODIFICACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN. Las Convocantes, toda vez que ello no tenga por objeto limitar el número de participantes, podrán modificar aspectos establecidos en la convocatoria o en las bases de licitación, a partir de la fecha en que sea publicada la convocatoria y hasta, inclusive, el quinto día hábil previo al acto de presentación y apertura de ofertas, siempre que: a) las modificaciones a la convocatoria se pongan en conocimiento de los interesados a través de los mismos medios utilizados para su publicación; y b) en el caso de las bases de la licitación, la notificación se haga a través de los mismos medios que se emplearon para dar a conocer la convocatoria, a fin de que los interesados concurran ante la Unidad Operativa de Contratación (UOC) o utilicen el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas(SICP) para conocer, de manera específica, las modificaciones respectivas. Cualquier modificación a las bases de la licitación resuelta por la Convocante será considerada como parte integrante de las mismas. Las modificaciones de que trata este precepto en ningún caso podrán consistir en la sustitución de los bienes, obras o servicios convocados originalmente, en la adición de otros de distintos rubros o en la variación significativa de sus características".-***

Introducir los cambios que peticiona la firma, resultaría modificar el pliego, lo que de conformidad al artículo transcripto, le está vedada a la Convocante.-

MUNICIPALIDAD DE YGUAZÚ U.O.C.

Alex Hernán Ramírez Monges
Responsable de la UOC